



“DE LA GESTIÓN CURRICULAR A LA GESTIÓN EN EL AULA” UN CAMINO DE SECUENCIA PARTICIPATIVA

Quintero Gómez, María Patricia
mariap.quintero@medellin.gov.com

Palabras clave:

Calidad, Currículo, Competencias, Mallas, Didáctica.

Resumen

Desde el proceso de modernización del Ministerio de Educación Nacional en Colombia, la Subsecretaria de Calidad en la Unidad de Seguimiento y Evaluación para el mejoramiento, ha venido pensando para el componente pedagógico desde La línea dos del Decálogo de Calidad llamado **“Desarrollo de contenidos y plan de estudios”**; construir un modelo pedagógico de ciudad a partir del Proyecto Educativo Institucional(PEI), que permita el diseño del plan de estudio base, para orientar y aportar a la gestión curricular de las instituciones educativas. Se hace fundamental el acompañamiento de nuestros maestros y maestras, que en forma consensuada y participativa consoliden este proceso y transformen sus experiencias de aprendizaje.

La propuesta abarca como retos: Primero, **Construir nuevos sentidos educativos y formativos**, no solo dentro de la escuela, sino en las comunidades sociales que las instituciones educativas atienden.

Segundo, **Pasar de la gestión escolar a la gestión en el aula** a través de acciones como: el mejoramiento de las prácticas educativas, el diseño de propuestas didácticas innovadoras del conocimiento, la formación y evaluación basada en competencias y la transformación de los diferentes ambientes de aprendizaje;



Y Tercero **La revisión y ajuste de los planes de área y la apropiación de las mallas curriculares**, a través de la elaboración de un marco de referencia para la transformación del currículo escolar; atendiendo al qué enseñar, el cómo enseñar y al qué y cómo evaluar de cada una de las áreas obligatorias y fundamentales. Estructurado desde los estándares y lineamientos curriculares, las competencias, los indicadores de desempeño, los enfoques para la enseñanza y el aprendizaje, la definición de los planes especiales de apoyo, y los mecanismos para la articulación de las áreas con los proyectos pedagógicos de enseñanza obligatoria, de forma tal, que la concepción de base que sustenta el currículo de una institución responda a los principios teleológicos de la misma y a la realidad del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas.

En la actualidad el currículo en Colombia brinda la oportunidad de poner de manifiesto el desarrollo integral de los seres humanos, la construcción del conocimiento y la investigación, a través del plan de estudio como elemento esencial de la gestión curricular de cada institución educativa y que determina los objetivos, los niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. (Ley de Educación 115/1994). El Programa de Gestión Curricular para la Ciudad de Medellín como ente certificado, a través de la Línea “Desarrollo de Contenidos y Plan de Estudios” se ha propuesto las siguientes acciones:

- Acompañamiento, asesoría e intervención de la gestión institucional, gestión curricular y gestión del aula;
- Estrategias de formador de formadores y pares académicos en el aula, que promueva el aprendizaje cooperativo,
- La construcción de comunidades de aprendizaje,
- La evaluación formativa y
- El mejoramiento del clima de aula.

Y para llegar al alcance de estos retos tiene estructuradas tres estrategias innovadoras que a continuación se enumeran:

1. Acompañamiento a los Consejos Académicos de las Instituciones Educativas del Municipio de Medellín desde la normatividad vigente.
2. Expedición Currículo que hemos definido como Programa de formación en normas técnicas curriculares, dirigido a maestros del sector oficial de cada una de las áreas obligatorias y fundamentales que, mediante seminarios, jornadas de trabajo y un campamento, pretende la





construcción de las mallas curriculares de base para la gestión académica y la planeación de la acción educativa, desde un enfoque que concibe el proyecto educativo de la ciudad de Medellín como innovador, contextualizado e investigador.

3. Fortalecimiento de la Red de Maestros, que posibilite el intercambio de sus prácticas y experiencias pedagógicas e impacten sus aulas de clase desde el centro de desarrollo profesional docente que se implementan en la Escuela del Maestro.

Planteamiento del problema

“Las dificultades que se presentan con la implementación del plan de estudio al interior del aula de clase y su relación con la formación y evaluación por competencias de los estudiantes.”

Justificación

La dificultad más sentida al interior de las instituciones Educativas del Municipio de Medellín es la apropiación y dinamización de los lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias para fortalecer la construcción de los planes de estudios. Es por ello que se propone la necesidad de generar un nuevo proceso de gestión educativa que transforme las prácticas y saberes de las áreas del conocimiento, en el aula de clase a través de la formación y evaluación por competencias.

Desde La línea: “Desarrollo de contenidos y plan de estudios” se pretende dar reconocimiento a la tarea de maestros y maestras en la ciudad de Medellín, quienes orientan en los estudiantes la importancia como sujetos desde el ser, el hacer y su deseo de saber, fortaleciendo así el “vinculo” desde el dialogo de saberes, la confrontación crítica y propositiva de pensamientos, las prácticas pedagógicas y las experiencias de aprendizaje.

Con el impacto de las Instituciones Educativas en la transformación de las aulas de clases, la formación de los docentes y la construcción de los planes de estudio se busca facilitar las apropiaciones que se requiere, para que desde su quehacer, generen proyectos con nuevas metodologías y se reflejen en los resultados de las pruebas externas.

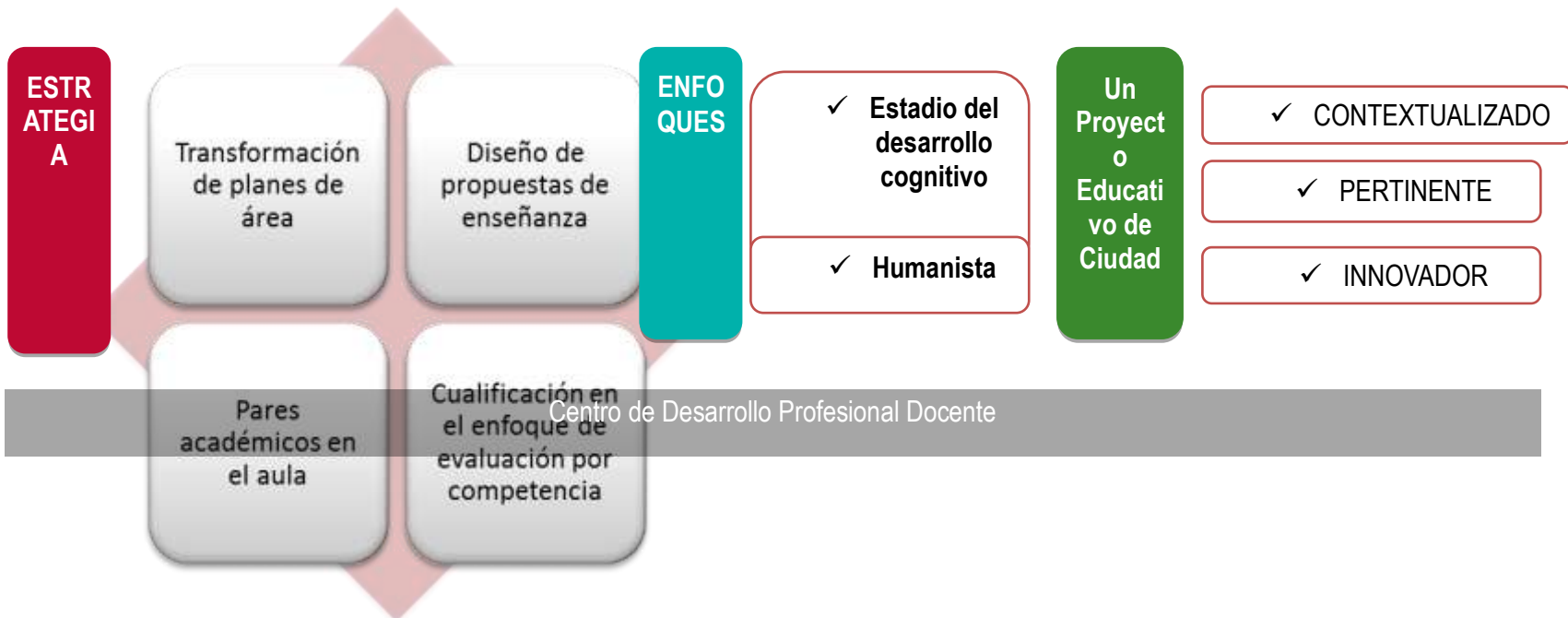




Fundamentación Teórica

El proceso se fundamenta en el concepto de currículo que define la ley 115/94 en su Artículo 76 como “...el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo “

Y la propuesta se orienta desde los siguientes marcos conceptuales:



Centro de Desarrollo Profesional Docente



(Esta diapositiva fortalece la presentación de la propuesta)

Desde la fundamentación legal el currículo, el plan de estudio, y la orientación a consejos académicos como propuesta innovadora y participativa, se formaliza a partir de las directrices normativas esbozadas en la legislación colombiana.





- I. Constitución Política Nacional de 1991
- II. Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- III. Decreto reglamentario 1860 de 1994
- IV. La Resolución 2343 de 1996
- V. La Guía No. 34 de 2008 para el mejoramiento institucional.
- VI. Los Lineamientos curriculares y los estándares de competencias para las áreas obligatorias y fundamentales.

Objetivos

General:

Transformar la escuela a través de saberes y prácticas innovadoras en el aula, con intervención y asesoría en gestión institucional, curricular y de aula.

Específicos

Fortalecer los Consejos Académicos de las Instituciones Educativas del Municipio de Medellín, garantizando la prestación del servicio Educativo con Calidad

Diseñar las Mallas Curriculares de las diferentes áreas obligatorias del plan de estudio, a través de estrategias participativas de los maestros.

Metodología

Para la implementación de las propuestas se propone metodológicamente:

Para la estrategia 1: Acompañamiento a los consejos académicos

- Caracterizar, sensibilizar, formar y acompañar los consejos académicos
- Los pares académicos en el aula





Para la estrategia 2: Expedición Currículo

- Seminarios, formación, intercambio de experiencias, diseño y campamento.
- La construcción de comunidades de aprendizaje.

Para la estrategia 3: Fortalecimiento de la Red de Maestros

- El uso de la Plataforma virtual @prender.
- La dotación, uso y apropiación de recursos didácticos, tecnológicos, de la información y la comunicación; TIC

Resultados Esperados

Los productos que se esperan de la propuesta para el cierre del año 2013 son:

Estrategia 1

- Diagnóstico de los Consejos Académicos desde la normatividad vigente
- Plan de Fortalecimiento y acompañamiento In situ a los Consejos académicos de acuerdo a las demandas de las Instituciones Educativas.
- Integrantes del Consejo Académico de las Instituciones Educativas sensibilizados en:
Gestión Institucional – Gestión Académica – Gestión de aula

Estrategia 2

- Mallas Curriculares de las diferentes áreas obligatorias del plan de estudio, correspondiente a los cuatro periodos académicos.

Estrategia 3

- Crear un sitio en la plataforma @prender para intercambiar prácticas y saberes pedagógicos.
- Feria en la Web: “Del aula de clase al aula virtual” que permita inter actuar los diferentes laboratorios ofrecidos en la escuela del maestro.





Conclusiones

- Estamos trabajando como reto fundamental el fortalecimiento de la gestión del aula desde la implementación de prácticas pedagógicas que involucran estrategias de innovación, investigación, participación, tecnologías y responsabilidad social adoptada como políticas institucionales al interior de la escuela y que se reflejen en los resultados de las pruebas externas de nuestros estudiantes.
- El currículo debe unificar criterios al interior de las instituciones educativas para constituirse en la estructura guía del componente pedagógico. Se espera desde las diferentes áreas revisar, ajustar y consolidar la estructuración de las áreas, con base en las normas técnicas curriculares, demarcando los ejes articuladores para la enseñanza de los contenidos y las competencias del conocimiento escolar.
- El plan de área, concebido como un documento referencial que orienta los procesos de enseñanza y por ende, refleja los conocimientos y habilidades que un educando debe adquirir tras el paso por el sistema escolar, debe contener unos elementos básicos compartidos por todas las instituciones educativas que garanticen que independiente del modelo pedagógico, la situación contextual o el tipo de alumnos que se atiende, todos los educandos colombianos tengan la misma oportunidad de acceder a una formación integral de calidad, con el potencial de alcanzar los mismos logros y obtener los mismos aprendizajes que cualquier otro alumno del país.

Referencias bibliográficas (Norma APA)

Alcaldía de Medellín (2010). *La educación y sus normas III*. Medellín: Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá: MEN.

Sitio web: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf, Consultado el 12/11/2011

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Bogotá: MEN.

Sitio web: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-116042.html>, consultado el 10/10/2011





Ministerio de Educación Nacional (s/n). *Serie lineamientos curriculares matemáticas*. Bogotá: MEN.

Sitio web: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf9.pdf, consultado el 14/12/2011

Ministerio de Educación Nacional (s/n). *Serie lineamientos curriculares preescolar*. Bogotá: MEN.

Sitio web: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf10.pdf, consultado el 10/12/2011

(Se revisan lineamientos curriculares para cada área)

